



**Colima**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos  
en Colima



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:00 horas del día 15 de julio de 2020** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Hacienda Municipal**, la Síndico Glenda Yazmín Ochoa, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez y los Regidores José Cárdenas Sánchez y Rafael Briceño Alcaraz; todos en su carácter de Secretarios de la referida Comisión; y debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19, los munícipes presentes se encuentran cumpliendo con las medidas implementadas por la Secretaría de Salud, como la sana distancia y el uso de cubre bocas para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Fe de Erratas a la Cuenta Pública Anual 2019, específicamente en las partidas presupuestales denominadas MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES; MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN; VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS; HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES, así como al TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS en los términos en que fue turnada por la Tesorería Municipal mismos que se detallan en el considerando TERCERO del dictamen.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la mayoría de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión. -----

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien refiere a los integrantes de la Comisión la solicitud realizada por L.A.F. Carlos Armando Zamora González, en su carácter de Tesorero Municipal, consistente en que en la auditoría practicada al Municipio de Colima al ejercicio Fiscal 2019; en el análisis realizado al estado analítico del ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos del Municipio de Colima del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en lo específico a la observación F54-fS/19/02, se encontró que existen montos diferentes que fueron presentados en la cuenta pública anual 2019, autorizada en la sesión extraordinaria de Cabildo número 73 de fecha 21 de febrero de 2020 afectando el Balance Presupuestario de Recursos disponibles, precisando que el Dictamen de la Cuenta pública anual 2019 en su momento fue elaborado con la información remitida

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3817

[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"



**Colima**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos  
en Colima



por la Tesorería Municipal, así como el Informe de Revisión emitido por la Contraloría Municipal; lo que implica que a éstas les corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se realiza para tal efecto a esta Comisión y que no obstante ello, y en aras de atender la observación F54-fS/19/02, con fundamento en el artículo 33 y 35 del Reglamento del Gobierno Municipal, se tiene a bien solicitar se realice el procedimiento de corrección de los errores registrados en la elaboración del dictamen antes mencionado, dicha solicitud fue remitida a la Comisión mediante memorándum número **S-700/2020** de fecha 14 de julio de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. -----

- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen correspondiente. -----

- - - **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a las documentales anexadas al asunto turnado por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, así como la explicación realizada por la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, determinan su conformidad con el dictamen presentado por la Presidenta, solicitando se turne a Secretaría para que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión. -----

- - - **Cuarto Punto. Clausura.** Siendo las **09:40 horas, del 15 de julio de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Atentamente

**LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**  
Secretaria de Comisión

Síndico **GLENDA YAZMIN OCHOA**  
Secretaria de Comisión

Regidor **JOSE CARDENAS SANCHEZ**  
Secretario de Comisión

Regidor **RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ**  
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3817

[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"